

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE
LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA**

(RG-L1115)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Francisco Demichelis (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Diego Herrera (IFD/CMF), Jefe de Equipo Alterno; Ricardo Quiroga (CSC/CSC); Joseph Christofer Milewski; y Adela Moreda Mora (CSD/RND); Francisca Rojas (CSD/HUD); Elías Rubinstein (TSP/CUR); Mikael Larsson (INT/TIN); Barbara Oliveira Ramos (INT/INT); Francisco Estrazulas (INT/TIN); Fernando Cuenin (CAN/CAN); Francisco Zegarra Azcui (CAN/CAN); Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO); Pablo Molina (CSC/CSC); Teodoro Noel y Marisol Pinto Bernal (VPC/FMP); María Cabrera; Pablo Carrión; Gloria Lugo; Alison Arauz; y Cecilia Bernedo (IFD/CMF).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN DEL PROYECTO..... | 1 |
| I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS..... | 2 |
| A. Antecedentes, Problemática y Justificación | 2 |
| B. Objetivos, Componentes y Costo..... | 12 |
| C. Indicadores Claves de Resultados..... | 13 |
| II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS | 13 |
| A. Instrumentos de Financiamiento | 13 |
| B. Riesgos Ambientales y Sociales | 14 |
| C. Riesgos Fiduciarios | 14 |
| D. Otros Riesgos del Proyecto | 14 |
| III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN..... | 15 |
| A. Resumen de los Arreglos de Implementación..... | 15 |
| B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados..... | 17 |

ANEXOS

- Anexo I Nota de Evaluabilidad
- Anexo II Matriz de Resultados
- Anexo III Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS

REQUERIDOS

1. [Plan de Monitoreo y Evaluación](#)
2. [Informe de Gestión Ambiental y Social \(IGAS\)](#)

OPCIONALES

1. [Análisis Económico del Proyecto](#)
2. [Reglamento Operativo del Programa \(ROP\)](#)
3. [Informe de Evaluación de Capacidad Institucional \(SECI\)](#)
4. [Resumen Ejecutivo – Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata: Identificación y Priorización de Inversiones que Contribuyan al Desarrollo del Corredor Turístico Asociado a las Misiones Jesuitas](#)
5. [Filtro de Política de Salvaguardias \(SPF\)](#)

| ABREVIATURAS | |
|---------------------|--|
| AIF | Asociación Internacional de Fomento |
| BDC | Banco de Desarrollo del Caribe |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CGE | Equilibrio General Computable |
| CMF | División de Conectividad, Mercados y Finanzas |
| CO | Capital Ordinario |
| CRF | Marco de Resultados Corporativos |
| CT | Cooperación Técnica |
| EBP | Estrategia del Banco con el País |
| ECLAC | Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas |
| ESG | Unidad de Medioambiente y Salvaguardias |
| FES | Facilidad de Energía Sostenible |
| FIN | Departamento de Finanzas |
| FMP | Departamento de Administración de Fondos |
| FONPLATA | Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata |
| IGAS | Informe de Gestión Ambiental y Social |
| LAC | Latinoamérica y el Caribe |
| LPI | <i>Logistics Performance Index</i> |
| MiPyME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| OE | Organismo Ejecutor |
| OECS | Organización de Estados del Caribe Oriental |
| OECD | <i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i> |
| PEI | Plan Estratégico Institucional |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PyME | Pequeña y Mediana Empresa |
| RMG | Oficina de Manejo de Riesgo |
| ROP | Reglamento Operativo del Programa |
| SARAS | Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales |
| SECI | Informe de Evaluación de Capacidad Institucional |
| SELA | Sistema Económico de Latinoamérica y el Caribe |
| SPF | Filtro de Política de Salvaguardas |
| TIC | Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones |
| UCAE | Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas |
| UIS | Actualización de la Estrategia Institucional |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| VPN | Valor Presente Neto |

**RESUMEN DEL PROYECTO
REGIONAL
PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE
LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA
(RG-L1115)**

| Términos y Condiciones Financieras | | | | |
|--|------------------------------|--|---|--|
| Prestatario: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) | | | Facilidad de Financiamiento Flexible^(a) | |
| | | | Plazo de amortización: | 25 años |
| Organismo Ejecutor (OE): FONPLATA, a través de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE) de la misma institución | | | Período de desembolso: | 5 años |
| | | | Período de gracia: | 5.5 años ^(b) |
| Fuente | Monto (US\$ millones) | % | Tasa de interés: | Basada en LIBOR |
| BID (Capital Ordinario): | 100 | 76,93 | Comisión de crédito: | (c) |
| | | | Comisión de inspección y vigilancia: | (c) |
| FONPLATA: | 30 | 23,07 | Vida Promedio Ponderada (VPP) Original: | 15.25 años ^(d) |
| Total: | 130 | 100 | Moneda de aprobación: | Dólares de los Estados Unidos de América |
| Esquema del Proyecto | | | | |
| Objetivo del proyecto/descripción: El objetivo del programa es contribuir a reducir asimetrías de integración de los países de la Cuenca del Plata, con foco en zonas fronterizas priorizadas a través de la realización de proyectos financiados por medio de FONPLATA. | | | | |
| Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: Serán condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento que: (i) se haya constituido la UCAE dentro de FONPLATA y se haya designado al personal necesario para su funcionamiento; y (ii) el Reglamento Operativo del Programa (ROP) haya sido aprobado y entrado en vigencia, de conformidad con los términos y condiciones aprobados previamente por el Banco (¶3.9). | | | | |
| Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna. | | | | |
| Alineación Estratégica | | | | |
| Desafíos^(e): | SI <input type="checkbox"/> | PI <input checked="" type="checkbox"/> | EI <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Temas Transversales^(f): | GD <input type="checkbox"/> | CC <input type="checkbox"/> | IC <input checked="" type="checkbox"/> | |

^(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

^(b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.

^(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(d) La Vida Promedio Ponderada (VPP) Original podrá ser menor de acuerdo con la fecha de firma del contrato de préstamo.

^(e) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

^(f) GD (Igualdad de Género y Diversidad); CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, Problemática y Justificación

- 1.1 **Cuenca del Río de la Plata: Zona de integración regional.** La Cuenca del Río de la Plata (la “Cuenca” o la “subregión”) es la segunda cuenca hidrográfica más extensa de América Latina, abarcando 3,2 millones de Km² en los territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Cuenca tiene una población total de más de 130 millones de habitantes, 57 ciudades con más de 100.000 habitantes y una economía que representa el 70% del Producto Interno Bruto (PIB) de los cinco países integrantes¹. Las principales actividades económicas a lo largo de la Cuenca pertenecen al sector primario (hidrocarburos, productos minerales, subsectores pecuario y agrícola), la producción agroindustrial y el comercio². La Cuenca es un espacio natural que integra a los cinco países, en los corredores y zonas fronterizas en los que comparten ecosistemas naturales (principalmente hidrográficos), redes de energía, transporte y comunicación, entre otros. Además del aspecto físico, en la Cuenca se establecen fuertes lazos culturales, sociales e históricos donde se erigen corredores de integración social y económica.
- 1.2 **Problemáticas y desafíos de integración.** La Cuenca ofrece grandes oportunidades de integración regional que permitirían generar beneficios económicos y sociales multinacionales, potenciándola como un mercado subregional. Sin embargo, este potencial está limitado por marcadas asimetrías de desarrollo que se manifiestan especialmente en las zonas fronterizas que conectan a los países de la Cuenca. Los principales problemas y desafíos que afectan la integración fronteriza son: (i) asimetrías de conectividad logística y de infraestructura y sus costos asociados al comercio regional; (ii) debilidades institucionales y regulatorias en zonas fronterizas; (iii) deficiencias de infraestructura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad); y (iv) falta de mecanismos de financiamiento acordes con las necesidades y limitaciones de zonas fronterizas.
- 1.3 Desde una perspectiva amplia de integración, las asimetrías de conectividad logística y de infraestructura limitan significativamente el intercambio de bienes y servicios y los flujos de comercio regionales. El *Logistics Performance Index (LPI)* del Banco Mundial (BM)³ mide una serie de factores de integración y logística⁴ y da una magnitud de esta problemática. Primero, los países de la Cuenca están dispersos en los cuartiles del puntaje: Brasil pertenece al cuartil más alto, Argentina y Uruguay al segundo, Paraguay al tercero, mientras que Bolivia al último. A pesar de esta distribución, que da una idea de las asimetrías en la subregión, los países comparten el hecho de tener oportunidades de mejora en

¹ Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata: “La Cuenca del Plata: Población y Economía”, ver: <https://goo.gl/miVEeO>.

² Ibid.

³ El LPI utiliza componentes principales para agregar datos en un indicador único que permita hacer comparaciones entre países.

⁴ (i) Infraestructura – la calidad de la infraestructura para el comercio y el transporte; (ii) aduanas; (iii) envíos; (iv) calidad de servicios logísticos; (v) seguimiento y rastreo; y (vi) oportunidad en entrega.

los factores del índice⁵. Particularmente, para los propósitos de este programa, resultan de interés los componentes de infraestructura y aduanas en el índice, si bien todos los demás son relevantes para la integración. En lo que corresponde a infraestructura, factor medido como la calidad de los caminos, puertos, aeropuertos y tecnología de la información para el comercio y el transporte, las asimetrías se manifiestan de nuevo, con Brasil perteneciendo al segundo cuartil más alto, junto a Argentina y Uruguay, Paraguay al tercero y Bolivia al cuarto⁶. La medida se traduce en la necesidad de generar inversiones en infraestructura para la integración en los cinco países de la Cuenca. Por otra parte, en materia de aduanas, que es un factor que mezcla características de *software* y *hardware* sobre la capacidad de gestionar el proceso de liquidación, el ordenamiento sigue siendo similar⁷. La dimensión que aporta el índice, por encima de los resultados cuantitativos, da cuenta de oportunidades de mejora en infraestructura y aduanas en todos los países (la distancia al mejor país es alta en los factores señalados, inclusive para los países de la Cuenca con puntajes altos), a la vez que ratifican las asimetrías existentes en materia de integración entre países de la Cuenca. La inversión en integración permitirá mejorar la situación de los países en el *ranking*, así como también, en la integración intrarregional.

- 1.4 Desde otra perspectiva, los insumos de “*Trading Across Borders*” para el reporte “*Doing Business*” del BM, más allá de los resultados finales del *ranking*, muestran cómo los costos de transportar un contenedor de bienes en Latinoamérica y el Caribe (LAC) son altos, comparados con otras regiones del mundo. Los países de la Cuenca no son la excepción con Uruguay (US\$1.326) y Brasil (US\$1.185) siendo los países más caros, llegando a duplicar el costo promedio de LAC (US\$637)⁸. Paraguay (US\$935), Argentina (US\$210) y Bolivia (US\$90) completan la lista, con costos que ratifican las asimetrías regionales y confirman la problemática mencionada anteriormente (§1.3). Estos costos son relativamente altos, aun controlando por la canasta de bienes, como lo demuestran Moreira, Volpe y Blyde (2008)⁹, y Moreira, Blyde, Volpe, and Molina (2013)¹⁰ y justifican la necesidad de mejorar la infraestructura de transporte y servicios asociados como las aduanas. Estos costos no solo afectan la exportación de bienes, sino también de servicios, como el turismo. El libro: “*Better Neighbors: Toward a Renewal of Economic Integration in Latin America*”, editado en 2017¹¹, muestra cómo la heterogeneidad en costos de transporte ratifica las asimetrías subregionales al tiempo que hace una estimación que permite ver que los países de la Cuenca

⁵ Los puntajes y clasificación sobre un puntaje máximo de 5 y 160 países son, en orden: Brasil (3,09, 55), Uruguay (2,97, 65), Argentina (2,96, 66), Paraguay (2,56, 101), Bolivia (2,25, 138). Como referencia, Alemania tiene un puntaje de 4,23/5 y es el líder del ranking.

⁶ En infraestructura el puntaje más alto es Alemania (4,44) comparado con Brasil (3,11), Uruguay (2,79), Argentina (2,86), Paraguay (2,45) y Bolivia (2,11).

⁷ En aduanas el puntaje más alto es Singapur (4,18) comparado con Uruguay (2,78), Brasil (2,76), Argentina (2,63), Paraguay (2,38) y Bolivia (1,97).

⁸ Los cálculos incluyen los costos de cumplimiento documental y de frontera. Enlace a la metodología de cálculo: [The World Bank. Trading Across Borders Methodology](#). Consultado el 18 de julio de 2017.

⁹ Moreira Mesquita, M., C. Volpe and J. Blyde, 2008, *Unclogging the Arteries: The Impact of Transport Costs on Latin American and Caribbean Trade, Special Report on Integration and Trade*. Washington, DC, United States: Inter-American Development Bank.

¹⁰ Moreira, Mesquita, M., J. Blyde, C. Volpe and D. Molina, 2013, *Muy Lejos para Exportar: Los costos internos de transporte y las disparidades en las exportaciones regionales en América Latina y el Caribe*. Informe Especial sobre Integración y Comercio. Banco Interamericano de Desarrollo.

¹¹ World Bank: “*Better Neighbors: Toward a Renewal of Economic Integration in Latin America*”, 2017.

están por debajo del nivel potencial y el tamaño en integración en servicios. Igualmente, se muestra en el estudio cómo los servicios de transporte y turismo (identificado en este documento como recreación personal y viajes) tienen una importante propensión a ser oferta potencial de integración y comercio, solo superados por la construcción, justificando el propósito del presente programa en términos del potencial.

- 1.5 Los marcos institucionales y regulatorios en zonas fronterizas son los más débiles en cada uno de los países de la Cuenca, y se manifiestan en brechas entre los distintos niveles de la Administración Pública, por ejemplo, en relación con la disponibilidad y utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) o en las capacidades institucionales de gobiernos subnacionales¹². Estas debilidades impiden la existencia de procesos fluidos de integración regional y determinan carencias en complejos fronterizos que limitan el flujo de bienes y servicios. Esto impide también que se desarrollen oportunidades de turismo internacional sobre la base de valiosos patrimonios culturales y naturales compartidos¹³.
- 1.6 Asimismo, se hacen presentes en las zonas de frontera limitaciones en la cantidad y calidad de infraestructura de servicios públicos (agua potable, saneamiento, electricidad, espacios verdes y recreativos, etc.), afectando la calidad de vida de habitantes de las zonas fronterizas y reduciendo las posibilidades de utilizar ciudades fronterizas como puntos de recepción y distribución de bienes y servicios generadores de ingreso, como por ejemplo en Posadas y Garupá (Misiones) en Argentina¹⁴ y en otras zonas fronterizas de la Cuenca en las que se encuentran carencias sociales y económicas agudas, así como escasez de recursos y dificultades para el acceso físico a estas zonas, inclusive en centros urbanos de tamaño intermedio. Ejemplos de esta situación abundan, destacando las zonas fronterizas Foz de Iguazú (Brasil) – Ciudad del Este (Paraguay); La Quiaca (Argentina) – Villazón (Bolivia); Santa Ana do Livramento (Brasil) – Rivera (Uruguay)¹⁵.
- 1.7 Este contexto de integración de zonas fronterizas en la Cuenca está afectado también por las limitaciones que existen para generar proyectos financiables que den respuestas integrales y multisectoriales a las necesidades que se evidencian. Los proyectos que se requieren por lo general tienen implicaciones transfronterizas y son de escalas pequeñas, en función del tamaño y carácter disperso, diverso y aislado de poblaciones locales y sus unidades productivas, lo que limita que entren en la programación de financiamiento de los países. Estos proyectos típicamente tienen altos costos de transacción y presentan dificultades para la coordinación multinacional¹⁶.

¹² Sistema Económico de Latinoamérica y el Caribe (SELA): “La Integración Fronteriza en el Marco del Proceso de Convergencia de América Latina”, 2012. Ver: <http://goo.gl/FoHBU8>.

¹³ Robertico Croes, Manuel Rivera: “*Poverty Alleviation through Tourism Development: A Comprehensive and Integrated Approach*”, Apple Academic Press, 2015.

¹⁴ Para el caso, ver: <http://goo.gl/1LJZCs>.

¹⁵ Op. Cit., SELA.

¹⁶ Instituto Español de Estudios Estratégicos: “Las fronteras “porosas” de Sudamérica: ¿líneas divisorias o áreas de cooperación?”, 2016. Ver: <http://goo.gl/9b2EsT>.

- 1.8 **Conceptualización.** Por lo anterior, se hace necesario que los países de la Cuenca cuenten con mecanismos de financiación que permitan hacer inversiones públicas que redunden en mejoras de *software* (marcos normativos y regulatorios, instituciones) y *hardware* (infraestructura, conectividad y servicios básicos) para la integración. Con la finalidad de apoyar en la solución de las problemáticas mencionadas, se plantea un Préstamo Global de Crédito al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) que permita atender las demandas existentes y potenciales de proyectos de integración fronteriza. FONPLATA cuenta con el mandato específico de promover la integración regional de los países que integran la Cuenca¹⁷. El préstamo financiará inversiones multisectoriales enfocadas en la integración multinacional en zonas fronterizas que permitan capturar los beneficios del mercado subregional y potenciar oportunidades económicas, sociales y culturales de alto impacto y valor local.
- 1.9 Considerando la magnitud de las demandas y necesidades de inversión, así como su dispersión en territorios muy amplios en la Cuenca, se propone definir un espacio geográfico más limitado de intervención, asociado a atributos culturales y sociales que sean de interés común y unan a los países. Esto permitirá generar una mayor sinergia e impacto de las inversiones multisectoriales y generar mayor valor agregado. En este sentido, se ha identificado al Corredor de las Misiones Jesuíticas y sus diversos circuitos como corredor de integración y eje geográfico de intervención de la operación propuesta. Los cinco países están unidos por las rutas de las Misiones Jesuíticas, las cuales han sido declaradas patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este contexto geográfico y temático permite entonces establecer un eje integrador en el cual las inversiones elegibles de infraestructura regional (*hardware*) y *software* tendrían un impacto económico y social mayor. Específicamente, se generan condiciones de desarrollo asociadas a un potencial de turismo con características únicas a nivel mundial y de beneficio para todos los países, actuando como disparador y estímulo para el desarrollo de bienes y servicios en diversas cadenas de valor en las zonas de intervención. Existe evidencia empírica que identifica una relación positiva y bidireccional entre turismo y comercio, lo que implica que un impulso integrador puede ampliar los efectos positivos de cada actividad sobre el desarrollo económico de la Cuenca¹⁸. El préstamo propuesto complementa también diversas iniciativas de integración regional que apoya el Banco en el Cono Sur¹⁹.
- 1.10 Esta operación se conceptualiza como un piloto para inversiones de pequeña escala que beneficien a los cinco países, que, de ser exitoso, podría replicarse en el contexto de diversos ejes de integración asociados a temas (económicos, sociales y culturales) que unan a los países en sus zonas fronterizas. La estrategia de la operación es también permitir el apalancamiento del financiamiento proyectos eventualmente elegibles que ya existen en el [pipeline de FONPLATA](#) (aprobados o en proceso de aprobación, pero no ejecutados) y de otros que se podrán financiar, de acuerdo con los criterios de elegibilidad (¶1.24 y ¶3.4). Se trata más bien de intentar potenciar la integración del área a través de proyectos

¹⁷ Informes anuales de FONPLATA: <http://goo.gl/QwtXty>.

¹⁸ Santana-Gallego, M., Ledesma-Rodríguez, F. Pérez-Rodríguez J., (2011), "Tourism and Trade in OECD countries. A dynamic heterogeneous panel data analysis", *Empirical Economics*, Springer.

¹⁹ Entre otras iniciativas, se cuentan: [ATN/OC-16104-RG](#): Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Integración y Comercio - Fase V; y [ATN/PT-16000-RG](#): Visualización de Datos *ConnectAmericas*.

de tamaño pequeño de *hardware* y *software* que generen alto impacto y que complementen proyectos de tamaño mediano y grande que financia el Banco en este sentido, dando espacio en el futuro a intervenciones complementarias o de mayor tamaño financiadas por el Banco. Asimismo, el programa financiará a Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) potenciando su participación en las cadenas de valor relacionadas con el ámbito de integración y turismo de los Corredores Jesuíticos.

- 1.11 El presente proyecto es innovador al ampliar la dimensión del crédito de segundo piso tradicional, con una institución multilateral subregional, hacia entidades nacionales y subnacionales con subproyectos multisectoriales de integración, articulados por un tema de alto valor regional de interés común, como es la consolidación de los Corredores de las Misiones Jesuíticas como zona de integración y marca turística internacional. La multisectorialidad de los tipos de proyectos requeridos por la demanda hacen que el proyecto incluya temas como desarrollo de infraestructura de transporte y conectividad, apoyo a MiPyME, desarrollo de pasos fronterizos y desarrollo turístico, entre otros, todos apuntando a la puesta en valor de las rutas jesuitas y la generación de beneficios económicos, cadenas de valor y mayor flujo de bienes y servicios en este espacio geográfico.
- 1.12 **Relación con FONPLATA.** FONPLATA es una entidad con personería jurídica internacional regida por las disposiciones de su Convenio Constitutivo²⁰ y Reglamento, creada en 1974 por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Según su Plan Estratégico Institucional (PEI), su misión es: “Apoyar la integración de los países miembros para lograr un desarrollo armónico e inclusivo, dentro y entre las áreas geográficas de influencia de la Cuenca del Plata, contribuyendo a reducir las disparidades socioeconómicas y privilegiando la complementariedad y la sinergia de los esfuerzos de las instituciones de desarrollo nacional así como de otras agencias de desarrollo, mediante proyectos de dimensión media y pequeña a ser ejecutados en espacios geográficos delimitados, a fin de favorecer a uno o más países en lograr una mejor inserción en la subregión, en la región y en el mercado global”²¹.
- 1.13 El apoyo del Banco a los países de la Cuenca a través del FONPLATA se sustenta en los criterios fundamentales formulados en el Documento GN-1922-3, “Relaciones con las Instituciones Financieras Subregionales”²². A continuación se especifica el

²⁰ FONPLATA: “Convenio Constitutivo”, Santa Cruz de la Sierra, 2016. Suministrado por FONPLATA. El Convenio Constitutivo fue suscrito el 12 de junio de 1974 en la VI Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

²¹ FONPLATA: “Plan Estratégico Institucional”, Santacruz de la Sierra, Bolivia, 2013.

²² Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “OP-601 Relaciones con las Instituciones Financieras Subregionales”, Washington, 1996.

cumplimiento de estos criterios: (i) consistencia²³ – el análisis llevado a cabo por el Banco concluyó que las políticas y la estrategia de FONPLATA son coherentes con las del Banco, como se deduce del convenio constitutivo de FONPLATA y en el objeto del Fondo de “...financiar, dentro de los términos del Artículo I del Tratado de la Cuenca del Plata, la realización de estudios, proyectos, programas y obras, tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata...”²⁴. Dicha consistencia es ratificada mediante el “Informe de Evaluación de Capacidad Institucional (SECI) del Organismo Ejecutor del Programa RG-L1115”, en el que se observa que las políticas fiduciarias, de administración financiera, recursos humanos, entre otras, de FONPLATA son similares a las políticas del Banco. Asimismo, como se deduce del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de FONPLATA se desarrolló con criterios similares a los de las políticas respectivas del Banco; (ii) complementariedad – se manifiesta en la capacidad que tiene FONPLATA para privilegiar pequeños proyectos de preinversión o inversión en los que el Banco no realizaría intervenciones en razón a su tamaño, ubicación geográfica o nicho. En este sentido, FONPLATA agrega valor a la subregión, utilizando los recursos del Banco para, en cumplimiento de su misión institucional²⁵: “...Apoyar la integración de los países miembros para lograr un desarrollo armónico e inclusivo, dentro y entre las áreas geográficas de influencia de la Cuenca del Plata, contribuyendo a reducir las disparidades socio-económicas y privilegiando la complementariedad y la sinergia de los esfuerzos de las instituciones de desarrollo nacional, así como de otras agencias de desarrollo, mediante proyectos de dimensión media y pequeña a ser ejecutados en espacios geográficos delimitados, a fin de favorecer a uno o más países en lograr una mejor inserción en la subregión, en la región y en el mercado global”; y (iii) adicionalidad – el Banco agrega valor a FONPLATA permitiéndole la financiación y ejecución de proyectos de integración en el ámbito geográfico señalado, en cumplimiento de su propósito. Finalmente, el apoyo técnico y financiero del Banco a FONPLATA, tendrá un efecto multiplicador en la subregión, por el tipo de proyectos que se cubrirán, justificando la adicionalidad de los recursos. Asimismo, el apoyo del Banco al FONPLATA observará los mecanismos operativos establecidos en el documento mencionado, tales como el análisis y seguimiento de riesgos.

- 1.14 **Dimensión del préstamo.** La operación se desembolsará pari-passu para cada uno de los subproyectos. En este sentido, el programa se constituye en un piloto para futuras intervenciones del Banco a través de FONPLATA. Como parte del

²³ Para efectos de consistencia con las políticas del BID en materia de salvaguardias macroeconómicas (en particular lo regulado en la Recomendación 2 del documento AB-2990 - Mejora de las Salvaguardias Macroeconómicas en el BID -, y en la sección IV. del documento GN-2753-7 -Directrices Operativas para la Implementación de las Salvaguardias Macroeconómicas en el BID), los países miembros del FONPLATA - con excepción de Bolivia - deberán de contar con una evaluación macroeconómica independiente vigente al momento de la aprobación del subpréstamo individual de que se trate por parte del Directorio Ejecutivo de FONPLATA. En ausencia de dicha evaluación, el subpréstamo de que se trate estará sujeto a las mismas restricciones al ritmo de los desembolsos que el BID establece en sus operaciones individuales de préstamo de inversión, cuando ello resulta aplicable. En el ROP se describirá el contenido y el mecanismo en que dichas evaluaciones serán llevadas a cabo por FONPLATA, así como la forma en que se aplicarán y regularán las restricciones a los desembolsos, todo lo cual deberá ser consistente y coherente con las políticas aplicables del Banco.

²⁴ FONPLATA, “Convenio Constitutivo”, Op. Cit.

²⁵ FONPLATA: “Misión y Visión” (<https://goo.gl/5YLjWE>), consultado el 17 de julio de 2017.

diseño de la operación se realizó un relevamiento país a país de las necesidades requeridas y se han identificado proyectos elegibles, enmarcados en el contexto de la puesta en valor del Corredor Jesuítico y otros sectores elegibles, así como de posibles proyectos elegibles que se encuentran en el *pipeline* de FONPLATA. La cuantía estimada de los proyectos incluidos en el estudio supera ampliamente el monto del programa. Sin embargo, el programa permitirá apalancar los recursos de FONPLATA. Estos y otros proyectos potencialmente elegibles deberán pasar por los procesos de priorización y cartas consultas que requieren los países. Los equipos del BID y de FONPLATA trabajarán en forma conjunta en establecer un diálogo con los países para la priorización de proyectos elegibles. Cabe mencionar que FONPLATA cuenta con experiencia en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo como los que abarca el programa y solamente en 2016 se llevaron a cabo [13 operaciones por más de US\\$315 millones](#).

- 1.15 **Adicionalidad del préstamo**²⁶. Se espera apoyar las inversiones del préstamo mediante la Cooperación Técnica (CT) Regional RG-T3076 “Apoyo al Programa de Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata”, actualmente sometida a elegibilidad. El objetivo general de esta CT es apoyar y acompañar la ejecución operativa del préstamo que financiará el presente programa, con el fin de fortalecer capacidades locales y procesos institucionales y de gobernanza de integración regional fronteriza entre los cinco países beneficiarios del préstamo (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay). Específicamente, la CT tiene dos objetivos: (i) el fortalecimiento de capacidades y mecanismos de coordinación entre actores institucionales responsables por la ejecución de los diversos proyectos de inversión enmarcados en la presente operación, incluyendo FONPLATA y los gobiernos regionales y locales participantes; y (ii) el apoyo al diseño e implementación de iniciativas regionales de integración con valor agregado en las áreas de intervención, incluyendo el potencial de apalancamiento de recursos financieros del sector privado de los países participantes como efecto del potencial éxito del programa. Este último objetivo corresponde a que se financiará el diseño e implementación de iniciativas de integración regional que tengan un alto impacto de creación de oportunidades de cadenas de valor.
- 1.16 **Evidencia empírica**. La literatura que soporta la evidencia empírica del efecto de la inversión para integración entre países en América Latina y el Caribe y en particular en la Cuenca es escasa. Sin embargo, el Banco, en conjunto con el BM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (ECLAC), llevó a cabo un esfuerzo en hacer una estimación de los retornos de inversión de las inversiones en estos conceptos utilizando un modelo de Equilibrio General Computable (CGE) para el período 2010-2020^{27, 28}. Los resultados del modelo son múltiples. Primero, en promedio, las inversiones en *software* redundan

²⁶ Adicionalmente, se apoyará a FONPLATA a través de Cooperaciones Técnicas Intra (CT-Intra) con las áreas de Finanzas (Departamento de Finanzas (FIN)), Riesgos (Oficina de Manejo de Riesgos (RMG)), Manejo Fiduciario (Departamento de Administración de Fondos (FMP)) y Salvaguardias Ambientales (División de Conectividad, Mercados y Finanzas (CMF) y Unidad de Medioambiente y Salvaguardias (ESG)).

²⁷ BID: “*Investing in integration: the returns from Software- Hardware Complementarities*”. Policy Brief No IDB-PB 161 (2011), Washington DC, *Inter-American Development Bank*.

²⁸ El modelo comprende un horizonte de tiempo de diez años en el que se evalúan tres intervenciones de *software* y una de *hardware*. Las primeras son: (i) liberalización de aranceles; (ii) reducción de costos de transporte en 2%; y (iii) reducción de las barreras no arancelarias en 30% de manera bilateral. La inversión en el *hardware* hace referencia a una inversión del 1,1% del PIB en mantenimiento y desarrollo de infraestructura de transporte para integración.

en un incremento en exportaciones intrarregionales de 20%, mientras que en *hardware* 27%. Para el caso de los países de la Cuenca en particular, los mayores efectos provienen de la reducción de barreras no arancelarias y de las inversiones en infraestructura, variando de país a país. Sin embargo, el efecto más interesante resulta ser el de las inversiones en infraestructura sobre el PIB, que tienen un retorno a la inversión que llega a ser del 70% o más. Este resultado es mayor en países con mayores brechas de infraestructura, como Bolivia, en donde supera el 100%, con un efecto directo en la reducción de las asimetrías subregionales de la Cuenca. No menos importantes resultan las conclusiones de política del estudio. Primero, resultan relevantes intervenciones como las propuestas en el presente préstamo por la generación dinámica de ganancias acumulativas, particularmente en infraestructura. Esto ocurre a través de tres canales: (i) reducción de costos de transporte; (ii) aumento en el crecimiento con reducción en el desempleo; y (iii) aumento del consumo y el aumento de la productividad por mejor localización de los factores de producción. Segundo, las sinergias entre las intervenciones *hard* y *soft* son evidentes y genera 47% de aumento en exportaciones en el modelo. Tercero, el efecto redistributivo de las intervenciones es relevante para la población más pobre: se reduce el costo de transporte, factor principal para el precio de la comida, eliminando un impuesto regresivo para ellos. Adicionalmente, el aumento en las exportaciones mejora el bienestar, reduce el desempleo y aumenta el ingreso fiscal. Estos resultados hacen evidentes los efectos de los tipos de intervención propuestos en este programa en materia de integración y reducción de las asimetrías entre países.

- 1.17 **Experiencia y lecciones del Banco en el sector.** El Banco ha acumulado experiencia en operaciones regionales que ha venido desarrollando con una diversidad de instituciones públicas. Se resaltan las operaciones: “Programa Global de Crédito con el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) para los Países Miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) Elegibles de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)” ([2798/BL-RG](#)) y “Facilidad de Energía Sostenible (FES) para el Caribe Oriental” ([3561/OC-RG](#)), cuyo prestatario y Organismo Ejecutor (OE) es el BDC. El primero de los préstamos tenía como objetivo “contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de los cuatro países de la OECS elegibles para recibir financiamiento de la AIF”. Esto se lograría mediante el financiamiento de un Préstamo Global al BDC, que a su vez otorgaría los fondos en préstamo para el financiamiento de proyectos que estuvieran en consonancia con los objetivos prioritarios del programa de Financiamiento del Noveno Aumento de Capital del sector público en los países elegibles. El programa tenía un monto inicial de US\$20 millones para ser desembolsados en seis años, desde 2013, con un porcentaje de ejecución cercano a 60%. Su lección relevante para los propósitos del presente programa es la de mejorar los mecanismos de coordinación entre países con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objetivo del programa de manera que haya consistencia con las políticas locales. En ese sentido, mediante el OE, se llevará a cabo la coordinación entre los países de la Cuenca para la elegibilidad y ejecución del programa.
- 1.18 El segundo programa relacionado tenía como objetivo reducir la dependencia de los países del Caribe Oriental de los combustibles fósiles mediante conversión a tecnologías de eficiencia energética y energía renovable. Se encuentra en proceso de ejecución y aún no se han extraído lecciones del mismo. Desde la perspectiva de Integración, se cuenta con los programas [ATN/OC-16104-RG](#):

Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Integración y Comercio – Fase V; y [ATN/PT-16000-RG](#): Visualización de Datos *ConnectAmericas*. La primera es una operación complementaria al presente programa en el sentido que su objetivo es el de crear una masa crítica y de largo plazo de expertos multisectoriales en temas de integración. La operación se encuentra a la espera de iniciar su ejecución. Por otra parte, desde la perspectiva de integración, la segunda operación continúa con la instrumentación de *ConnectAmericas* como uno de los instrumentos de medición de la integración de los países de la región y por lo tanto de la Cuenca. Adicionalmente, desde la perspectiva de proyectos relacionados con corredores turísticos, se destaca el “Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos” ([2606/OC-AR](#)), en el que se ejecutan proyectos como el del Muelle San Ignacio, una obra de infraestructura que conecta a Argentina con Paraguay, dando relevancia a la integración y dando valor justamente a las Misiones Jesuíticas. Se extrae la relevancia de estas obras y la necesidad de coordinación con las instancias binacionales para ejecutarlas. Finalmente, en el marco de los países de la Cuenca, el Banco se encuentra preparando el Programa de Gestión Turística de Bolivia (BO-L1182), operación que será complementaria a las operaciones presentadas en el presente programa. Cabe mencionar que la CT “Apoyo a la Preparación y Ejecución Inicial del Programa de Gestión Turística” ([ATN/OC-15891-BO](#)), previamente aprobada, facilitará también el inicio del presente programa.

- 1.19 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea estratégicamente con los desafíos de desarrollo de: (i) integración económica mediante la mejora de infraestructura regional, incorporación de cadenas de valor, alineación de instrumentos y políticas de integración y ampliación de la cooperación regional; y (ii) productividad e innovación al impulsar el financiamiento productivo de MiPyME en la zona de la Cuenca. El programa también se alinea con el tema transversal de capacidad Institucional y estado de derecho en cuanto las intervenciones multisectoriales prevén posibles intervenciones de tipo *software* en integración -por ejemplo, a nivel de aduanas y normas relacionadas-, en conjunción con las intervenciones de tipo *hardware* ya descritas (¶1.8). De igual manera, el programa se alinea con el Marco de Resultados Corporativos (CRF) (GN-2727-6) a nivel de los Indicadores de Resultados de Desarrollo de los Países con “Tiempos de procesamiento del comercio internacional de bienes y servicios por parte de las agencias públicas responsables” y “Micro / pequeñas / medianas empresas financiadas (#)”. Igualmente, a nivel de producto con “Caminos construidos o mejorados (km)” y “Acuerdos de integración regional, subregional y extra regional e iniciativas de cooperación apoyadas”. Finalmente, el programa se alinea con la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global (GN-2565-4), en particular con los criterios de identificación de las actividades de integración (¶6.10 del documento mencionado).
- 1.20 Esta operación se encuentra alineada con las distintas estrategias de los países que pertenecen a la Cuenca del Plata; en concreto con los objetivos de: (i) mejora

de la infraestructura de transporte para una mejora de logística²⁹; y (ii) apoyo al desarrollo, financiamiento y productividad de las MiPyME³⁰. Transversalmente y a través de intervenciones de tipo *software*, la operación también apoyará los objetivos estratégicos relacionados con el fortalecimiento institucional, especialmente a nivel de fronteras.

- 1.21 **Consistencia con Marcos Sectoriales.** Asimismo, el Documento de Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-6) pone de manifiesto la necesidad de mejora en la infraestructura de transporte y servicios asociados, como aduanas, para la reducción de los costos logísticos. En particular presenta evidencia empírica sobre cómo las inversiones de infraestructura y la facilitación de servicios aduaneros tienen efectos positivos sobre las exportaciones y los países. De igual manera, el documento expone cómo la facilitación de acceso a la financiación resulta ser clave en una región en donde solo el 25% de los productos bancarios se dirige a la MiPyME exportadora de bienes y servicios. Finalmente, desde la perspectiva de corredores turísticos como espacios de desarrollo económico, el Banco ha recogido experiencias diversas que se reflejan en el Marco Sectorial de Turismo (GN-2779-7), en donde se muestra cómo la puesta en valor de bienes públicos regionales puede constituir un motor de cooperación e integración regional importante. Allí se muestra cómo Culiuc (2014), a partir de un modelo aplicado a 191 países para el período 1999-2005, encontró que la cercanía geográfica entre países que comparten fronteras incrementa las llegadas turísticas hasta un 150%³¹. Por otra parte, se encuentra referencia a las evaluaciones ex post de la Cooperación Territorial Europea INTERREG II y III, llevadas a cabo entre 1994 y 2006, encontraron que los proyectos transfronterizos, destinados al desarrollo y mejora de productos turísticos conjuntos, fueron más efectivos en impulsar la integración que otros sectores económicos (LRDP Ltd., 2003; *Panteia & Partners*, 2010)^{32, 33}. Finalmente, el programa es consistente con el “Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros” (GN-2768-3), en el sentido que la evidencia internacional muestra que la productividad es un determinante fundamental del crecimiento económico y el acceso a financiamiento es clave para incrementar los niveles de productividad. En este orden, la ampliación de la oferta de financiamiento a través de FONPLATA, tendría efectos en la productividad de las MiPyME incluidas en el programa, para los componentes respectivos.

²⁹ La mejora de infraestructura de transporte para la facilitación logística se recoge en las diferentes Estrategias del Banco con el País (EBP), concretándose en los siguientes objetivos estratégicos: (i) mejora de la infraestructura para inversión e inclusión y mejorar niveles y perfiles de inserción exportadora. (GN-2870-1, EBP con Argentina); (ii) mejora de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad (GN-2843, EBP con Bolivia); (iii) ampliación y reforma de la infraestructura de transporte y logística (GN-2850, EBP con Brasil); y (iv) mejora de la infraestructura de transporte (GN-2769, EBP con Paraguay y GN-2836, EBP con Uruguay).

³⁰ El apoyo al financiamiento productivo de las MiPyME se concreta en los siguientes objetivos estratégicos incluidos en los documentos de Estrategia de País: (i) desarrollo financiero inclusivo y financiamiento a las MiPyME (GN-2870-1, EBP con Argentina); (ii) apoyo al desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) (GN-2850, EBP con Brasil); y (iii) promoción de la innovación empresarial (GN-2836, EBP con Uruguay).

³¹ Culiuc, Alexander: “*Determinants of International Tourism*”, *International Monetary Fund*, 2014.

³² LRDP LTD., (2003), *Ex-Post Evaluation of the INTERREG II Community Initiative (1994-1999)*. Brief report, London, UK.

³³ Panteia and Partners, 2010. *Ex-Post Evaluation of INTERREG III 2000-2006*. Reporte final. Zoetermeer, Holanda.

B. Objetivos, Componentes y Costo

- 1.22 **Objetivo.** El objetivo del programa es contribuir a reducir asimetrías de integración de los países de la Cuenca del Plata, con foco en zonas fronterizas priorizadas a través de la realización de proyectos financiados por medio de FONPLATA.
- 1.23 **Componente único: Línea de Financiamiento para Inversiones en Integración.** El programa se estructura en torno a un componente único que se destinará a la financiación de inversiones destinadas a la integración regional de los países prestatarios del FONPLATA. Los recursos serán adjudicados a: (i) los países miembros o cualquiera de sus divisiones políticas subnacionales o descentralizadas, órganos estatales; y (ii) personas jurídicas públicas o entidades mixtas de los países miembros³⁴. El programa se enmarcará en el contexto geográfico otorgado por el Corredor de las Misiones Jesuíticas y sus diversos circuitos ([ver mapas en Enlace Opcional 4](#)), para contribuir de esta forma a la integración regional, promoviendo la creación de una marca turística de alto valor agregado para beneficio de todos los países de la subregión.
- 1.24 **Criterios de elegibilidad.** Serán elegibles proyectos que contribuyan a objetivos de integración regional entre los países de la Cuenca del Plata, generando beneficios de integración entre dos o más países. Los proyectos elegibles deberán estar ubicados en el espacio geográfico determinado por: (i) los Núcleos Turísticos de las Misiones Jesuíticas; (ii) los centros de distribución o estadía turística; y (iii) los corredores de desplazamiento. Los proyectos elegibles deberán contribuir a la integración de los países que configuran el ámbito geográfico, facilitando la circulación de bienes, servicios, personas e inversiones entre los mismos. Los proyectos elegibles podrán ser, entre otros: (i) proyectos de infraestructura de conectividad; (ii) proyectos de infraestructura, desarrollo económico fronterizo y desarrollo de oferta turística y cultural; (iii) proyectos de pasos fronterizos; (iv) proyectos de desarrollo urbano; (v) proyectos de desarrollo institucional e información; y (vi) proyectos de sostenibilidad ambiental (no serán elegibles proyectos de categoría ambiental A). Se dará prioridad a aquellos proyectos orientados a la captación de inversión privada, que incluyan acciones y objetivos de promoción y participación del sector privado y que sean complementarios a los del Banco. Se conformará un Comité de Coordinación Estratégica del BID y FONPLATA (¶3.2) que determinará la elegibilidad de los proyectos o componentes de proyectos a ser financiados con recursos de esta operación y brindará insumos técnicos para facilitar el desempeño, buscar sinergias con otros programas y fuentes de financiamiento. Los detalles y alcances de los criterios de elegibilidad están establecidos en el [Reglamento Operativo del Programa \(ROP\)](#)³⁵.

³⁴ Dichas entidades pueden incluir bancos u otros canales de financiamiento de recursos para la destinación de recursos a MiPyME.

³⁵ Destino de las inversiones. Los proyectos elegibles para financiar por el préstamo deberán cumplir con los criterios de elegibilidad anteriormente enunciados, los cuales se detallarán en el [ROP](#). En principio se estima que un 80% de las inversiones se destinará a obras de infraestructura (*hardware*) y el restante a *software*.

C. Indicadores Claves de Resultados

- 1.25 **Resultados.** El objetivo del proyecto se plantea en términos de los efectos de las intervenciones sobre las asimetrías de integración en las zonas fronterizas y ámbitos geográficos del Corredor Jesuítico. En este sentido, se esperan como resultados de este programa: (i) aumento en el volumen de comercio de bienes y servicios con respecto al PIB; (ii) mejora en los tiempos estimados de exportación de bienes y servicios; (iii) reducción en los costos estimados para la exportación; (iv) incremento en ventas en las MiPyME beneficiarias; y (v) aumento en el valor del gasto turístico en los destinos.
- 1.26 **Análisis económico.** La [evaluación económica](#) del proyecto se basa en el cálculo de un análisis de flujos que permite calcular la diferencia entre ingresos y egresos atribuibles a la ejecución de los proyectos de inversión y crédito típicos apoyados por FONPLATA. Se utilizó un descuento del 12% que arrojó un beneficio neto agregado (valor presente neto agregado total) de US\$70,24 millones en el escenario central de análisis. El Valor Presente Neto (VPN) total se mantiene positivo para todos los escenarios contemplados con una amplia variación en los parámetros según las sensibilizaciones detalladas en la sección y cuadros correspondientes.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de Financiamiento

- 2.1 **Origen y uso de los recursos.** El monto de la operación será de US\$130 millones, los cuales se instrumentan por medio de un préstamo de inversión bajo la modalidad de un Préstamo Global de Crédito (por US\$100 millones), y una contrapartida local por parte del prestatario-FONPLATA– por US\$30 millones. El programa se financiará con cargo a recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco en dólares estadounidenses. El período de desembolso de la operación será de cinco años, consistente con el tamaño y tipo de demanda identificada. Los países demandarán subproyectos bajo el presente programa y FONPLATA podrá comprometer los recursos del préstamo del Banco dentro del plazo de cuatro años contado desde la fecha de entrada de vigencia del contrato de subpréstamo entre FONPLATA y el subprestatario. La entrega de recursos se hará basada en el orden de llegada de las solicitudes de los países y el Criterio del Comité de Coordinación Interinstitucional.

Cuadro 1. Cuadro de Costos

| Fuente | Monto (en millones US\$) | Destino | % |
|------------------------|--------------------------------|---|----------------|
| BID (Componente Único) | 100.0 | Crédito | 76.92% |
| FONPLATA | 29.5 | Crédito | 22.69% |
| FONPLATA | 0.5 | Administración, monitoreo, evaluación y otros costos | 0.38% |
| TOTAL | 130.0 | | 100.00% |

- 2.2 **Características de la financiación del programa.** El programa otorgará por medio de FONPLATA subpréstamos a los países de la Cuenca o a otras entidades y subdivisiones políticas de los mismos. Las características y los detalles de los criterios de elegibilidad de los subpréstamos a los proyectos elegibles, así como las condiciones de traslado de los recursos a los mismos están descritas en el [ROP](#).

B. Riesgos Ambientales y Sociales

- 2.3 **Riesgos ambientales.** La operación es de intermediación financiera, y se rige principalmente por la directriz “B.13” de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), razón por la que no requiere clasificación. Los requerimientos ambientales y sociales específicos para los subpréstamos y que se hacen exigibles para las entidades nacionales y sub-nacionales se incluyen en el ROP y se describen en el IGAS.
- 2.4 FONPLATA ha desarrollado el sistema SARAS, el cual inició vigencia en marzo de 2017. Actualmente el SARAS se encuentra en su etapa de implementación y será el mecanismo que FONPLATA utilice como OE para llevar a cabo el monitoreo de las salvaguardias ambientales y sociales. FONPLATA remitirá al Banco reportes semestrales sobre los aspectos sociales y ambientales de las operaciones que lleve a cabo con uso de los recursos del programa. Como parte del diseño de la operación se hizo una revisión respecto del cumplimiento de las Salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco, acordándose que FONPLATA aplicará su sistema SARAS llevando a cabo los ajustes necesarios para la compatibilidad con las políticas sociales y ambientales del BID. Se acordó que el programa no financiará proyectos de Categoría A.

C. Riesgos Fiduciarios

- 2.5 Resultado del ejercicio de evaluación de capacidad institucional efectuado durante la etapa de diseño, se determinó que FONPLATA tiene un desarrollo suficiente para la ejecución del programa, estableciéndose un nivel de riesgo fiduciario bajo. No obstante, se identificaron elementos fiduciarios de FONPLATA que debieran ser complementados o fortalecidos para una adecuada gestión y supervisión fiduciaria del programa tales como los sistemas informáticos que, aunque se consideran satisfactorios, tienen oportunidades de mejora, particularmente en la integración de los sistemas SIAFO y *Peachtree* a partir del diseño de una herramienta informática que recoja información de los sistemas nacionales que utilizan los prestatarios. La implementación del PEI de la entidad considera que la administración fiduciaria de las operaciones es una de las acciones más importantes dentro del PEI y se ha venido trabajando en su mejora. La posibilidad de llevar a cabo una TC-Intra con el Banco permitirá la armonización de los estándares fiduciarios entre las entidades en ámbitos como manejo del ciclo de proyectos, monitoreo de riesgos y seguimiento de operaciones.

D. Otros Riesgos del Proyecto

- 2.6 **Riesgo financiero.** Este riesgo no afectaría el cumplimiento de los objetivos del programa o la capacidad de FONPLATA de hacer frente a los desembolsos asociados a las operaciones del programa. La situación financiera de FONPLATA

es sólida y cuenta con el respaldo solidario de sus países miembros (ver ¶3.5 sobre situación financiera de FONPLATA).

- 2.7 **Sostenibilidad.** Este riesgo se considera medio. La presente operación es, como se mencionó anteriormente, la primera en su carácter subregional, multinacional y multisectorial. Existe el riesgo que los proyectos no sean sostenibles en el largo plazo por parte de los gobiernos nacionales y/o subnacionales o se carezca de recursos para el mantenimiento de los mismos. Los proyectos elegibles contarán con la priorización de los gobiernos y se buscará en todos los casos su sostenibilidad local. Se plantean proyectos de escala pequeña de alto impacto para los propósitos del programa. Asimismo, el enfoque de complementariedad de la operación en relación con las operaciones del Banco mitiga el riesgo. Se espera que algunos los proyectos sean precisamente para generar sostenibilidad en infraestructura y *software* para la integración. Igualmente, a través del Comité de Coordinación Interinstitucional se coordinará entre entidades, con miras a la sostenibilidad de los proyectos.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los Arreglos de Implementación

- 3.1 **Organismo Ejecutor (OE).** El OE del programa será FONPLATA, a través de una Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE), que en principio contará con un equipo básico conformado por un coordinador general, funcionario de la entidad y un especialista financiero contable. El mecanismo de ejecución y la estructura de gobernanza del programa estarán establecidas en detalle en el ROP, incluyendo instancias de coordinación para analizar la elegibilidad de los proyectos.
- 3.2 La UCAE establecida por FONPLATA se encargará de la ejecución operativa del programa y actuará como contraparte del equipo de proyecto del Banco. Adicionalmente se conformará un Comité de Coordinación Estratégica del BID y FONPLATA, que tendrá como funciones, entre otras, apoyar los procesos para la elegibilidad y priorización de las operaciones a ser financiadas, compartir informaciones sobre los resultados alcanzados, proponer cambios y ajustes necesarios para facilitar el desempeño, y buscar sinergias con otros programas y fuentes de financiamiento. Dicho Comité contará con representantes de FONPLATA (1) y el Banco (5) y sesionará por lo menos dos veces al año y en todo caso, cada vez que alguno de sus miembros lo considere necesario. Cabe resaltar que en armonía con el carácter multisectorial de la operación, los integrantes del Comité por parte del Banco pertenecen a las Divisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (RND), Transporte (TSP), Integración y Comercio (INT), Conectividad, Mercados y Finanzas (CMF) y a la Gerencia de Cono Sur (CSC). Los detalles acerca del funcionamiento y gobernanza del Comité se encuentran en el ROP.
- 3.3 La implementación del programa estará fortalecida con la CT Regional “Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata: Corredores Fronterizos de Integración” (RG-T3076), que tiene como objetivos el fortalecimiento de la gestión y el apoyo a iniciativas de integración regional, con

especial prioridad en la formulación y aprobación por parte de los gobiernos y de FONPLATA de los proyectos elegibles, así como el arranque y seguimiento a la ejecución de estas operaciones (¶1.15).

- 3.4 **Implementación.** FONPLATA será responsable de la ejecución y supervisión del uso de los recursos de los subpréstamos, y la provisión en tiempo y forma de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del programa. FONPLATA recibirá del Banco los recursos del programa, que, en su función de banco multilateral, pondrá a disposición de los gobiernos nacionales y sus divisiones políticas subnacionales o descentralizadas de los países de la Cuenca del Plata. Los recursos se deberán otorgar en función de los criterios de elegibilidad estipulados en detalle en el ROP de la operación. Dado el carácter financiero de la operación y la [existencia previa de demanda](#) por parte de los países de la Cuenca, la operación no requerirá diseño posterior a su aprobación.
- 3.5 **Situación financiera de FONPLATA.** De acuerdo con los Estados Financieros Auditados de FONPLATA, a cierre de 2015 los activos totales de la entidad alcanzan los US\$758 millones, y la cartera de préstamos es el 71% de este monto. Debido a su condición de acreedor preferente y los privilegios e inmunidades frente a sus países miembros, la probabilidad de incumplimiento de esta cartera es baja, con lo cual el riesgo de crédito es bajo. Por otra parte, el Patrimonio Neto Total es de US\$733 millones, significando niveles de pasivo y de apalancamiento muy bajos. Finalmente, FONPLATA está calificado A- y A-2, con perspectiva estable, en *S&P Global Ratings*³⁶ y A2 con *Outlook* estable de *Moody's Investor Service*³⁷, superiores a las calificaciones soberanas de los países de la Cuenca, basado en la calidad del capital, liquidez y el soporte de sus miembros. FONPLATA tiene amplia capacidad financiera con relación a las obligaciones que asumirá frente al Banco.
- 3.6 **Garantías.** De conformidad con la política del Banco en materia de garantías requeridas a los prestatarios (GP-104-2), el Banco no requerirá la garantía soberana de los países miembros de FONPLATA en el marco de esta operación, teniendo en cuenta que FONPLATA tiene amplia capacidad financiera y su Convenio Constitutivo y reglamento ya establecen la responsabilidad solidaria de sus países miembros para atender eventualmente el pago de las obligaciones financieras que FONPLATA asumirá ante el Banco³⁸.
- 3.7 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del programa, gastos elegibles efectuados por el prestatario, correspondientes a desembolsos para proyectos elegibles, por intermedio del OE antes de la fecha de aprobación del préstamo para financiar proyectos elegibles hasta por la suma de US\$20 millones (20% del monto propuesto del préstamo),

³⁶ *S&P Global*: "Comunicado de Prensa: S&P *Global Ratings* asigna calificaciones de 'A-' y 'A-2' al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata; la perspectiva es estable", (<https://goo.gl/d2m8qS>).

³⁷ *Moody's Investor Service*: "Rating Action: Moody's assigns first-time A2 issuer rating to FONPLATA; stable outlook", (<https://goo.gl/FJYTci>).

³⁸ Tomando en cuenta las disposiciones del convenio constitutivo y del reglamento del FONPLATA, el Directorio Ejecutivo del FONPLATA deberá aprobar una resolución para autorizar lo siguiente: (i) el endeudamiento a ser contraído por FONPLATA como prestatario con el Banco; y (ii) la responsabilidad solidaria que los países miembros deberán otorgar para atender eventualmente el pago de las obligaciones que FONPLATA asumirá con el Banco. Para cada país miembro, la responsabilidad solidaria que asumirían estará limitada al monto que el mismo haya suscrito con FONPLATA en calidad de capital exigible irrevocablemente comprometido.

siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir del 15 de junio de 2017 (fecha de aprobación del Perfil de Proyecto), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.

- 3.8 **Reglamento Operativo del Programa (ROP).** La ejecución del programa requiere de un ROP que sea consistente con las normas y políticas de FONPLATA y del Banco, así como con las leyes y prácticas financieras de los países de la Cuenca. Este incluye las características generales de las condiciones para la elegibilidad de los proyectos financiables, los requerimientos de riesgo de crédito, entre otros. En este sentido, el ROP incluye las condiciones para la postulación de proyectos en el programa, las cuales son extensivas, pero no se limitan a la existencia de un beneficio binacional, ubicación en la zona de los Corredores de las Misiones Jesuíticas, entre otros. Asimismo, el ROP hace específicos los mecanismos mediante los cuales se velará porque el traspaso de los recursos a los beneficiarios finales, en términos de plazos y tasas, se haga de manera consistente con el objetivo planteado por el proyecto, si es del caso. Igualmente, el ROP contiene disposiciones sobre el monitoreo y la gestión de los aspectos ambientales y sociales relacionados con la utilización de los recursos del programa. Finalmente, el ROP incluye las condiciones bajo las cuales FONPLATA entregará reportes sobre la utilización de los recursos del programa, en consistencia con lo que se estipule en el [Plan de Monitoreo y Evaluación](#).
- 3.9 **Serán condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento que: (i) se haya constituido la UCAE dentro de FONPLATA y se haya designado al personal necesario para su funcionamiento; y (ii) el ROP haya sido aprobado y entrado en vigencia, de conformidad con los términos y condiciones aprobados previamente por el Banco.** La primera condición se considera necesaria para la gobernanza y garantizar la completa y eficiente ejecución del Proyecto. En el segundo caso, se debe cerciorar que el programa sea consistente con las normas y políticas del Banco e incluya las características principales de las intervenciones y el cumplimiento de las Políticas Sociales y Ambientales del Banco presentes en el IGAS.

B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados

- 3.10 **Informes.** FONPLATA será la entidad responsable por la recopilación de datos y el procesamiento de los mismos para el monitoreo y evaluación del programa, con el apoyo institucional que prestará el Banco para tal fin (¶1.15). El ROP determina una periodicidad semestral de reporte, conteniendo como mínimo el progreso de los indicadores de resultados y el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los proyectos. Los estados financieros del programa estarán a cargo de FONPLATA y serán auditados anualmente por auditores externos independientes elegibles por el Banco. Se podrá incluir un conteo de los proyectos, y en particular los que tengan un componente de género para su posterior análisis.
- 3.11 **Evaluación.** FONPLATA estará a cargo de la recopilación de la información relevante requerida para la evaluación del proyecto. La evaluación ex post se describe en el [Plan de Monitoreo y Evaluación](#), y consiste en utilizar un método de costo-beneficio ex post, la cual se llevaría a cabo en el año 2024. Dadas las

características innovadoras del programa, se prepararán metodologías de caso de estudio, con el objeto de evaluar el programa y que el mismo sirva de guía para la articulación de nuevas operaciones, diseminando las lecciones extraídas del mismo. En este sentido el presupuesto sería organizado nuevamente en torno al trabajo de un consultor por duración aproximada de un mes, incluyendo provisiones de desplazamiento para la realización de entrevistas en los casos necesarios.

Nota de Evaluabilidad

Programa Global de Crédito Para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata, BID-FONPLATA, (RG-L1115)

- 1.1 El objetivo de esta Nota de Evaluabilidad es informar al Directorio del Banco sobre la evaluabilidad del Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata (RG-L1115). Dada la naturaleza de este préstamo, no aplica el puntaje estándar de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM). En su lugar, la Administración ha asegurado que la evaluabilidad ex-ante, el monitoreo de la implementación, y de los reportes ex-post de FONPLATA serán consistentes con los estándares del Banco.
- 1.2 En lo que se refiere a la consistencia, el análisis llevado a cabo por el Banco concluyó que las políticas y estrategia de FONPALTA son coherentes con las del Banco. Las políticas fiduciarias, de administración financiera, y recursos humanos entre otras son similares a las del Banco¹. La misión de FONPALTA es: “Apoyar la integración de los países miembros para lograr un desarrollo armónico e inclusivo, dentro y entre las áreas geográficas de influencia de la Cuenca del Plata, contribuyendo a reducir las disparidades socio-económicas y privilegiando la complementariedad y la sinergia de los esfuerzos de las instituciones de desarrollo nacional así como de otras agencias de desarrollo, mediante proyectos de dimensión media y pequeña a ser ejecutados en espacios geográficos delimitados, a fin de favorecer a uno o más países en lograr una mejor inserción en la subregión, en la región y en el mercado global”². Asimismo, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de FONPLATA se desarrolló con criterios similares a las políticas respectivas del Banco³. El monto total de los recursos asignados para el programa es de US\$100 millones con una contrapartida local de US\$30 millones. Los equipos del Banco y FONPLATA trabajarán en forma conjunta en establecer un diálogo con los países para la priorización de proyectos elegibles.
- 1.3 En su nivel más general, los criterios de elegibilidad establecen que serán elegibles los proyectos que contribuyan a la integración del espacio geográfico determinado por el programa. Además, se conformará un Comité de Coordinación Estratégica del BID y FONPLATA que determinará la elegibilidad de los proyectos o componentes de proyectos a ser financiados con recursos de esta operación y brindará insumos técnicos para facilitar el diseño.
- 1.4 Adicionalmente, se va apoyar el programa y la coherencia entre los criterios del Banco y FONPLATA mediante cooperación técnica. La Cooperación Técnica Regional RG-T3076, “Apoyo al Programa de la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata”, está actualmente sometida a elegibilidad. Su objetivo general es apoyar y acompañar la ejecución operativa del préstamo que financiará el programa en los

¹ BID: “Evaluación de Capacidad Institucional (SECI) del Organismo Ejecutor del Programa RG-L1115”, 2017.

² FONPLATA: “Plan Estratégico Institucional”, (Santacruz de la Sierra, Bolivia, 2013).

³ BID: “Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata, RG-L1115, Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), 2017.

aspectos prioritarios de diseño y ejecución de las obras incluyendo mecanismos de coordinación entre los actores institucionales. Adicionalmente, se apoyará a FONPLATA en la armonización con el Banco, a través de Cooperaciones Técnicas Intra (CT-Intra) con las áreas de finanzas, riesgos, manejo fiduciario y salvaguardas ambientales. Con éstas se pretende replicar las buenas prácticas del Banco en FONPLATA realizando así la evaluabilidad el programa.

- 1.5 FONPLATA será responsable como organismo ejecutor de cumplir con el monitoreo del programa y la entrega de los informes de seguimiento según lo establecido en el Plan de Monitoreo y Evaluación y en la Matriz de Resultados del programa. Se ha desarrollado un análisis económico para proyectos indicativos de los que podrían llegar a conformar el programa. El análisis indica que son económicamente viables.

MATRIZ DE RESULTADOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Objetivo del Proyecto: | El objetivo del programa es contribuir a reducir asimetrías de integración de los países de la Cuenca del Plata, con foco en zonas fronterizas priorizadas a través de la realización de proyectos financiados por medio de FONPLATA. |
|-------------------------------|---|

IMPACTO ESPERADO

| Indicadores | Unidad de Medida | Línea de Base 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Meta Final | Medios de Verificación | Comentarios |
|---|---------------------------------|--------------------|------|------|------|------------|---|---|
| IMPACTO 1: ASIMETRÍAS DE INTEGRACIÓN REDUCIDAS E INDICADORES DE COMPETITIVIDAD MEJORADOS | | | | | | | | |
| Indicador 1: Score del índice de logística (LPI). Argentina | Score (entre 1=mín., y 5= máx.) | 2,96 | 2,96 | 2,98 | 3,10 | 3,10 | Logistics Performance Index (Banco Mundial) | LPI es un índice que combina información cuantitativa y cualitativa, construido en base a encuestas globales realizadas a operadores expertos, y mide el desempeño a lo largo de las cadenas de abastecimiento logístico dentro de cada país. |
| Indicador 2: Score del índice de logística (LPI). Bolivia | Score (entre 1=mín., y 5= máx.) | 2,25 | 2,25 | 2,35 | 2,55 | 2,55 | Logistics Performance Index (Banco Mundial) | LPI es un índice que combina información cuantitativa y cualitativa, construido en base a encuestas globales realizadas a operadores expertos, y mide el desempeño a lo largo de las cadenas de abastecimiento logístico dentro de cada país. |
| Indicador 3: Score del índice de logística (LPI). Brasil | Score (entre 1=mín., y 5= máx.) | 3,09 | 3,09 | 3,20 | 3,30 | 3,30 | Logistics Performance Index (Banco Mundial) | LPI es un índice que combina información cuantitativa y cualitativa, construido en base a encuestas globales realizadas a operadores expertos, y mide el desempeño a lo largo de las cadenas de abastecimiento logístico dentro de cada país. |
| Indicador 4: Score del índice de logística (LPI). Paraguay | Score (entre 1=mín., y 5= máx.) | 2,56 | 2,56 | 2,75 | 2,90 | 2,90 | Logistics Performance Index (Banco Mundial) | LPI es un índice que combina información cuantitativa y cualitativa, construido en base a encuestas globales realizadas a operadores expertos, y mide el desempeño a lo largo de las cadenas de abastecimiento logístico dentro de cada país. |
| Indicador 5: Score del índice de logística (LPI). Uruguay | Score (entre 1=mín., y 5= máx.) | 2,97 | 2,97 | 3,05 | 3,10 | 3,10 | Logistics Performance Index (Banco Mundial) | LPI es un índice que combina información cuantitativa y cualitativa, construido en base a encuestas globales realizadas a operadores expertos, y mide el desempeño a lo largo de las cadenas de abastecimiento logístico dentro de cada país. |

RESULTADOS ESPERADOS

| Indicadores | Unidad de Medida | Línea de Base 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Meta Final ¹ | Medios de Verificación | Comentarios ² |
|---|------------------|--------------------|------|------|------|-------------------------|---|---|
| RESULTADO 1: INDICADORES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD MEJORADAS | | | | | | | | |
| Indicador 1. Valor medio de las exportaciones e importaciones sobre el PIB. Argentina | % | 26,1 | 26,9 | 27,8 | 28,5 | 28,6 | Cuentas nacionales de los países de la Cuenca del Plata | Mide la suma del valor total de las importaciones y exportaciones sobre el producto interior bruto. |
| Indicador 2. Valor medio de las exportaciones e importaciones sobre el PIB. Bolivia | % | 56,6 | 62,1 | 65,5 | 70,0 | 70,0 | Cuentas nacionales de los países de la Cuenca del Plata | Mide la suma del valor total de las importaciones y exportaciones sobre el producto interior bruto. |
| Indicador 3. Valor medio de las exportaciones e importaciones sobre el PIB. Brasil | % | 24,6 | 25,3 | 25,9 | 26,6 | 26,6 | Cuentas nacionales de los países de la Cuenca del Plata | Mide la suma del valor total de las importaciones y exportaciones sobre el producto interior bruto. |
| Indicador 4. Valor medio de las exportaciones e importaciones sobre el PIB. Paraguay | % | 81,5 | 83,6 | 85,7 | 87,9 | 87,9 | Cuentas nacionales de los países de la Cuenca del Plata | Mide la suma del valor total de las importaciones y exportaciones sobre el producto interior bruto. |
| Indicador 5. Valor medio de las exportaciones e importaciones sobre el PIB. Uruguay | % | 41,5 | 43,9 | 46,1 | 48,5 | 48,5 | Cuentas nacionales de los países de la Cuenca del Plata | Mide la suma del valor total de las importaciones y exportaciones sobre el producto interior bruto. |
| Indicador 6. Tiempos estimados para la exportación a nivel nacional. Argentina | Horas | 30 | 30 | 29 | 28 | 28 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide el tiempo promedio de despacho en aduanas. |
| Indicador 7. Tiempos estimados para la exportación a nivel nacional. Bolivia | Horas | 192 | 192 | 180 | 170 | 170 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide el tiempo promedio de despacho en aduanas. |

| Indicadores | Unidad de Medida | Línea de Base 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Meta Final ¹ | Medios de Verificación | Comentarios ² |
|---|------------------------|--------------------|------|------|------|-------------------------|---------------------------------------|---|
| Indicador 8. Tiempos estimados para la exportación a nivel nacional. Brasil | Horas | 18 | 18 | 18 | 17 | 17 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide el tiempo promedio de despacho en aduanas. |
| Indicador 9. Tiempos estimados para la exportación a nivel nacional. Paraguay | Horas | 48 | 48 | 46 | 42 | 42 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide el tiempo promedio de despacho en aduanas. |
| Indicador 10. Tiempos estimados para la exportación a nivel nacional. Uruguay | Horas | 24 | 24 | 23 | 22 | 22 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide el tiempo promedio de despacho en aduanas. |
| Indicador 11. Costos promedio por contenedor para la exportación. Argentina | US\$/ <i>container</i> | 150 | 150 | 140 | 135 | 135 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide los costos promedio de seguros y los pagos informales promedio de los cuales no se emiten recibos y se excluyen de los costos registrados. |
| Indicador 12. Costos promedio por contenedor para la exportación. Bolivia | US\$/ <i>container</i> | 65 | 65 | 62 | 60 | 60 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide los costos promedio de seguros y los pagos informales promedio de los cuales no se emiten recibos y se excluyen de los costos registrados. |
| Indicador 13. Costos promedio por contenedor para la exportación. Brasil | US\$/ <i>container</i> | 959 | 959 | 850 | 775 | 775 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide los costos promedio de seguros y los pagos informales promedio de los cuales no se emiten recibos y se excluyen de los costos registrados. |
| Indicador 14. Costos promedio por contenedor para la exportación. Paraguay | US\$/ <i>container</i> | 815 | 815 | 775 | 750 | 750 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide los costos promedio de seguros y los pagos informales promedio de los cuales no se emiten recibos y se excluyen de los costos registrados. |
| Indicador 15. Costos promedio por contenedor para la exportación. Uruguay | US\$/ <i>container</i> | 1095 | 1095 | 950 | 900 | 900 | <i>Doing Business</i> (Banco Mundial) | Mide los costos promedio de seguros y los pagos informales promedio de los cuales no se emiten recibos y se excluyen de los costos registrados. |
| RESULTADO 2: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DE MiPYMES MEJORADOS | | | | | | | | |
| Indicador 1. Incremento porcentual de las ventas promedio de las MiPyME beneficiarias. | % | 0 | 5% | 10% | 15% | 15% | Informes de FONPLATA/BICE | Mide la diferencia entre las ventas promedio antes y después de realizar las inversiones para las MiPyME beneficiadas con el programa. |

PRODUCTOS

| Productos | Unidad de Medida | Línea de Base 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Meta Final ¹ | Medios de Verificación | Comentarios ² |
|---|------------------|--------------------|-------|-------|-------|-------------------------|------------------------|---|
| Componente Único: LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES EN INTEGRACIÓN (COSTO TOTAL=US\$100 MILLONES) | | | | | | | | |
| Producto 1: Inversión total (propia y apalancada) en infraestructura para integración regional con el apoyo de la operación. | Millones de US\$ | 0 | 114,7 | 114,7 | 117,3 | 346,7 | Informes de FONPLATA. | Mide la inversión total, con recursos del BID e inversión apalancada, en inversiones de integración con el apoyo de la operación. Incluye la inversión conjunta para los países beneficiarios con este proyecto (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay). |
| Costo anual: | Millones de US\$ | 0 | 34,4 | 34,4 | 35,2 | 104 | | Corresponde al monto de la operación destinado a inversiones en infraestructura que incluye el correspondiente porcentaje de contrapartida (US\$24 millones). |
| Producto 2: Inversión en integración destinada a MiPyME con el apoyo de la operación. | Millones de US\$ | 0 | 28,7 | 28,7 | 29,3 | 86,7 | Informes de FONPLATA. | Mide la inversión total destinada a créditos productivos para las MiPyME con el apoyo de la operación. |
| Costo anual: | Millones de US\$ | 0 | 8,6 | 8,6 | 8,8 | 26 | | Corresponde al monto de la operación destinado a créditos productivos para las MiPyME que incluye el correspondiente porcentaje de contrapartida (US\$6 millones). |

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

| | |
|---------------------------------|---|
| PAÍS: | Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay |
| PROYECTO N°: | RG-L1115 |
| NOMBRE: | Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata |
| ORGANISMO EJECUTOR (OE): | Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), a través de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE) de la misma institución |
| EQUIPO FIDUCIARIO: | Marisol Pinto Bernal (FMP/CAR), Teodoro Noel (FMP/CAR) |

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 FONPLATA es una persona de naturaleza jurídica internacional de duración ilimitada constituida en 1974 con el objetivo de atender las necesidades de financiamiento y apoyo técnico asociados a la promoción de desarrollo económico e integración de los países de la Cuenca del Plata: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay (en adelante países miembros, países beneficiarios o países prestatarios).
- 1.2 Para la evaluación de la capacidad fiduciaria (adquisiciones y financiera) de FONPLATA, se aplicó la metodología del Sistema de Evaluación de Capacidad Institucional (SECI) orientando el contenido de los cuestionarios y entrevistas con el personal clave de la entidad al ciclo de proyectos asociado a los sistemas evaluados. Se concluyó que el organismo ejecutor cuenta con adecuada capacidad operativa, técnica y humana para la ejecución del programa y, por ende, un riesgo fiduciario BAJO. La consolidación del nuevo Modelo de Gestión Institucional de FONPLATA, como resultado de un proceso de reforma institucional iniciado en 2010, el soporte de sus miembros, además de la solidez financiera y patrimonial reflejada en sus Estados Financieros, le han valido en septiembre de 2016 el acceso a una calificación de su riesgo crediticio con grado de inversión (A- por *Standard & Poors* y A2- por *Moody's*).
- 1.3 No obstante que la capacidad institucional para ejecutar el programa es suficientemente desarrollada, existen oportunidades de mejora en los sistemas de FONPLATA, como: (i) el desarrollo de una herramienta informática que recoja información de los sistemas financieros nacionales para evitar el manejo manual de datos (hojas electrónicas de Excel) entre los sistemas SIAFO y *Peachtree*; (ii) el uso de sitios de internet como UNDB para la publicación de la planificación de las adquisiciones; y (iii) la adecuada articulación de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE), que gestionará el programa, con el resto de la estructura organizacional de FONPLATA.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 El año 2010 la Asamblea de Gobernadores (AG) decidió iniciar un proceso de reforma institucional del Fondo con la finalidad de dotarlo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional (MGI) que se consolidó a partir de la implementación del PEI y la autorización de dos aumentos de capital que han comenzado a efectivizarse

durante el año 2014. Actualmente el capital autorizado es de US\$3.014 millones, compuestos de US\$1.349 millones en efectivo y US\$1.665 millones de capital exigible.

- 2.2 FONPLATA actualmente dispone de políticas, manuales, reglamentos y formatos actualizados entre los que destaca las Directrices Generales del Ciclo de Proyectos para Aprobación de Operaciones.
- 2.3 Del análisis de capacidad institucional realizado a FONPLATA se desprende que se trata de una institución organizada con manuales vigentes que hacen una descripción de cargos, así como una segregación de funciones y asignación de responsabilidades.
- 2.4 FONPLATA actuará como una entidad que provee financiamiento para la ejecución de proyectos requeridos por sus países miembros, y constituirá al interior una UCAE bajo el liderazgo de un Coordinador que articule las diferentes instancias de FONPLATA involucradas en la ejecución del programa.
- 2.5 En este entendido, se recomienda que el Reglamento de Operativo del Programa (ROP) defina las funciones, roles propios de cada área del organismo involucrada con la ejecución de la operación, niveles de coordinación, así como otros aspectos complementarios.
- 2.6 Los sistemas fiduciarios utilizados como apoyo para la ejecución del programa serán el Sistema de Administración Financiera (SIAFO) y de Contabilidad (*Peachtree*).

III. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 3.1 A pesar de tener riesgo fiduciario bajo se identificaron elementos fiduciarios de FONPLATA que debieran ser complementados o fortalecidos para una adecuada gestión y supervisión fiduciaria del programa tales como los sistemas informáticos que, aunque se consideran satisfactorios, tienen oportunidades de mejora, particularmente en la integración de los sistemas SIAFO y *Peachtree* a partir del diseño de una herramienta informática que recoja información de los sistemas nacionales que utilizan los prestatarios. Las secciones V y VI de este documento detallan otros aspectos que se recomienda incorporar en el ROP para la gestión fiduciaria del programa. La implementación del Plan Estratégico Institucional de la entidad considera que la administración fiduciaria de las operaciones es una de las acciones más importantes dentro del Pilar de Eficiencia Institucional y se ha venido trabajando en su mejora. La posibilidad de llevar a cabo una TC-Intra con el Banco permitirá la armonización de los estándares fiduciarios entre las entidades en ámbitos como manejo del ciclo de proyectos, monitoreo de riesgos y seguimiento de operaciones.

IV. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN ESTIPULACIONES ESPECIALES A LOS CONTRATOS

- 4.1 Se incluyen a continuación aquellos Acuerdos y Requisitos que deberán ser considerados en las Estipulaciones Especiales o en el Anexo Único del Contrato de Préstamo, según corresponda, y que pueden actualizarse o modificarse durante la ejecución del programa, si corresponde, y previa documentación y autorización por parte del Banco:

- 4.2 **Adquisiciones.** Se realizarán aplicando las políticas para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de consultores y firmas consultoras por prestatarios y beneficiarios de FONPLATA, complementadas por los aspectos que se detallan en la sección V de este documento y que deben incorporarse en el ROP para la gestión de adquisiciones.
- 4.3 Los bienes, los proveedores de bienes y de servicios diferentes de consultoría, las firmas consultoras y los consultores individuales originarios de los países miembros del BID serán elegibles para todas las operaciones en el marco de este programa.
- 4.4 **Gestión de desembolsos.** El Fondo deberá presentar la planificación financiera de sus respectivos proyectos, de acuerdo con los lineamientos acordados entre el Banco y FONPLATA.
- 4.5 **Tipo de cambio.** Para la rendición de cuentas de los pagos efectuados en una moneda diferente al de la operación, se considerará el de la fecha efectiva de pago.
- 4.6 **Estados financieros y otros informes auditados.** Dentro del plazo de ciento veinte (120) días siguientes al cierre de cada ejercicio económico del OE y durante el plazo para desembolsos del financiamiento, se presentarán al Banco los estados financieros auditados de FONPLATA, debidamente dictaminados por una Firma de Auditoría Independiente (FAI) aceptable al Banco. El último de estos informes será presentado dentro de los 120 días siguientes a la fecha estipulada para el último desembolso del financiamiento.

V. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 5.1 **Ejecución de las adquisiciones.** Las adquisiciones de los proyectos financiados por FONPLATA en el marco de este programa serán llevadas adelante aplicando las Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firmas Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios de FONPLATA, complementadas con el ROP que deberá contemplar los siguientes aspectos:
- Guía para los oferentes.** El ROP a deberá incluir información, como una guía para los oferentes, sobre aspectos relacionados con la responsabilidad de las contrataciones; el papel de FONPLATA; información sobre las licitaciones; el papel del oferente; confidencialidad; medidas que tomará FONPLATA en el caso de protestas o inconformidades y denuncias sobre prácticas prohibidas; y reuniones informativas sobre los procesos de licitación.
 - Solución de controversias y arbitraje.** Los documentos de licitación que se utilicen en la ejecución de los proyectos en el marco de este programa incluirán disposiciones que permitan optar por la aplicación de mecanismos amigables de solución de controversias y arbitraje internacional o local, sin que estos estén necesariamente supeditados a los fueros de la justicia ordinaria de los países prestatarios.
 - Publicación de avisos de adquisiciones.** Con respecto a los proyectos que incluyan adquisiciones por medio de la licitación pública internacional, el prestatario debe preparar y presentar al FONPLATA una versión preliminar de un Aviso General de Adquisiciones. FONPLATA dispondrá la inserción de tal

anuncio en los sitios de Internet de *United Nations Development Business (UNDB online)*. El anuncio debe contener información referente al prestatario (o prestatario potencial), el monto y finalidad del préstamo, la fuente de financiamiento, la magnitud de las adquisiciones que hayan de efectuarse conforme a la licitación pública internacional, y el nombre, el teléfono (o número de fax) y la dirección del organismo del prestatario encargado de las adquisiciones, incluida la dirección del sitio de Internet donde los avisos específicos de adquisiciones estén disponibles.

- d. **Lista corta de firmas consultoras.** Para todas las contrataciones de servicios de consultoría, las propuestas para la prestación de los servicios requeridos deben solicitarse a una lista corta de firmas consultoras. En este sentido, el prestatario es responsable de publicar llamados de expresiones de interés en los medios correspondientes, y de preparar la lista corta de firmas consultoras considerando en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas. Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; y, en el caso de contratos por montos superiores a US\$200.000, no más de dos podrán pertenecer al mismo país y preferiblemente una debe ser de un país miembro. FONPLATA podrá aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas en condiciones especiales como, por ejemplo, cuando sólo unas cuantas firmas calificadas hayan expresado interés para un trabajo específico o cuando el tamaño del contrato no justifique una mayor competencia.

Cuadro 1. Tabla de Montos Límite (miles de US\$)

| Bienes | | |
|--|--|--|
| Licitación Pública Internacional | Licitación Pública Nacional | Comparación de Precios |
| A partir del monto que, en acuerdo con el BID, se defina para el país prestatario como límite para aplicar LPN. | A partir del monto que, en acuerdo con el BID, se defina para el país prestatario como límite para aplicar LPN y a partir de contratos de US\$50.000. | Contratos de hasta US\$50.000. |
| Obras | | |
| Licitación Pública Internacional | Licitación Pública Nacional | Comparación de Precios |
| A partir del monto que, en acuerdo con el BID, se defina para el país prestatario como límite para aplicar LPN. | A partir del monto que, en acuerdo con el BID, se defina para el país prestatario como límite para aplicar LPN y a partir de contratos de US\$1.000.000. | Contratos de hasta US\$1.000.000. |
| Servicios de Consultoría por Firmas Consultoras | | |
| Contratos por montos inferiores US\$200.000 | | Contratos por montos superiores US\$200.000 |
| Publicación del aviso en UNDB Lista corta de tres firmas Un máximo dos firmas podrán tener la misma nacionalidad Preferiblemente, una firma debe ser de un país miembro | | Publicación del aviso en medios de circulación nacional Lista corta de seis firmas 100% de firmas de la lista corta podrían ser del país prestatario |

Cuadro 2. Plan de Supervisión de Adquisiciones

| Actividad de supervisión | Plan de Supervisión | | | |
|--------------------------|---|--|-----------------------------|----------------------------------|
| | Naturaleza y alcance | Frecuencia | Responsable | |
| | | | FONPLATA | Tercero |
| OPERATIVA | <p>Naturaleza: Supervisión de la gestión de las adquisiciones por parte de FONPLATA a los prestatarios.</p> <p>Alcance: Acuerdos del ROP, actualización de análisis de riesgo, seguimiento y monitoreo de las adquisiciones, visitas de inspección de adquisiciones, visitas de supervisión ex post de adquisiciones.</p> | Anual | Equipo Técnico y Fiduciario | Con inputs de un Auditor Externo |
| CUMPLIMIENTO | Verificación del cumplimiento de las condiciones especiales del programa. | Al cierre de cada proyecto financiado en el marco del programa | Equipo Técnico y Fiduciario | |

5.2 **Registros y archivos.** FONPLATA velará por que los archivos físicos correspondientes a la gestión de adquisiciones de los proyectos en el marco del programa estén ubicados en las oficinas de los prestatarios, bajo condiciones de adecuada custodia y mantenimiento a fin de asegurar su total integridad, y disponibles por un espacio de tiempo de mínimo tres años luego de finalizada la ejecución de cada proyecto. Asimismo, velará por que los archivos electrónicos correspondientes a la gestión de adquisiciones de los proyectos en el marco del programa permanezcan bajo adecuadas condiciones de custodia, mantenimiento y disponibilidad por tiempo indefinido.

5.3 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del programa, gastos elegibles efectuados por el prestatario, correspondientes a desembolsos para proyectos elegibles, por intermedio del OE antes de la fecha de aprobación del préstamo para financiar proyectos elegibles hasta por la suma de US\$20 millones (20% del monto propuesto del préstamo), siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir del 15 de junio de 2017 (fecha de aprobación del Perfil de Proyecto), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.

VI. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

A. Programación y presupuesto

- 6.1 El ejecutor será responsable del proceso de formulación y programación de su presupuesto anual, y se encarga de realizar todos los procedimientos conducentes a la consolidación del presupuesto anual para su aprobación. A medida que surgen necesidades de ampliaciones o reasignaciones de partidas, el ejecutor solicitará las modificaciones encargándose de gestionar su aprobación.
- 6.2 No se anticipan dificultades para el manejo presupuestario.

B. Tesorería y gestión de desembolsos

- 6.3 La Gerencia de Administración y Finanzas de FONPLATA administrará los fondos del préstamo y los desembolsos, a través de una cuenta bancaria independiente en dólares de los Estados Unidos de América, abierta para el programa.
- 6.4 El préstamo se desembolsará bajo la modalidad de anticipos de fondos, cuya frecuencia estará en función de la programación financiera del programa (necesidad real de liquidez de los prestatarios), a ser actualizada cada vez que se requiera un nuevo desembolso y que abarcará un plazo no mayor a 180 días. El Banco podrá efectuar un nuevo anticipo de fondos cuando FONPLATA haya justificado el anticipo recibido con evidencia de las transferencias de recursos efectuadas a sus prestatarios.

C. Contabilidad, sistemas de información y generación de reportes

- 6.5 FONPLATA utilizará el sistema SIAFO como sistema de administración financiera articulado al sistema de contabilidad *Peachtree*. El registro de la contabilidad se hará en base de caja y se seguirán las Normas Internacionales de Información Financiera. El ejecutor establecerá cuentas específicas de control contable para el programa de forma que se asegure la identificación de las transacciones efectuadas con sus recursos, en términos de colocación de subpréstamos, reconocimiento de la deuda con el Banco, ejecución de gastos y manejo del efectivo provisto por el Banco. Los reportes financieros del programa que FONPLATA elabore deben contemplar las sumas recibidas y los importes aplicados (otorgación de préstamos y ejecución de gastos). Tanto la contabilidad como los reportes deben ser expresados en la moneda de la operación.

D. Control interno y auditoría interna

- 6.6 El ente de control interno es el área de Auditoría Interna de FONPLATA; la cual para asegurar su independencia, reportará funcional y administrativamente a la Presidencia Ejecutiva o a pedido de ésta a la Comisión de Auditoría del Directorio Ejecutivo.
- 6.7 El Auditor Interno es responsable de efectuar las auditorías y recomendaciones de acuerdo con la normativa que aprueba las prerrogativas de Auditoría Interna de FONPLATA (AUD-01) y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna. La función de Auditoría Interna de la Entidad continuará desarrollando su trabajo previendo que en su plan anual de actividades se

incorporen revisiones del cumplimiento del ROP y se realice la supervisión de la cartera que será financiada con recursos del Banco.

E. Control externo: auditoría financiera externa e informes de los proyectos

- 6.8 Se establece la presentación anual de los Estados Financieros Auditados de la Entidad, para ello, FONPLATA contratará una Firma de Auditoría Independiente (FAI) aceptable para el Banco. Los informes de auditoría serán presentados dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio. En caso de que la firma auditora designada por FONPLATA para la revisión de sus estados financieros institucionales fuera elegible para el Banco, con el propósito de reducir costos transaccionales, la misma podrá efectuar la auditoría del programa sin seguir un proceso competitivo.
- 6.9 El tipo de auditoría del programa será establecido en los términos de referencia que FONPLATA acuerde con el Banco con base a Normas Internacionales de Auditoría y debe incluir la revisión y cumplimiento del ROP.
- 6.10 Los costos de la auditoría serán cubiertos con recursos de FONPLATA.

F. Supervisión financiera del proyecto¹

- 6.11 El plan de supervisión financiera inicial surge a partir de las evaluaciones de riesgo y capacidad fiduciaria realizadas de acuerdo con las revisiones in situ y de “escritorio” previstas para el programa, que incluye el alcance de las acciones operacional, financiera y contable, de cumplimiento y legalidad, frecuencia y responsable de las mismas.
- 6.12 Adicionalmente a los informes requeridos para tramitar desembolsos y la auditoría anual, se solicitará un Plan Financiero en detalle con la finalidad de realizar un seguimiento adecuado a las proyecciones de desembolsos.

Cuadro 3. Plan de Supervisión

| Actividad de supervisión | Plan de Supervisión | | | |
|--------------------------|---|------------|-----------------------------|-----------------|
| | Naturaleza y alcance | Frecuencia | Responsable | |
| | | | FONPLATA | Tercero |
| OPERATIVA | Revisión ex post de desembolsos | Anual | | Auditor externo |
| | Auditoría Financiera | Anual | | Auditor externo |
| | Revisión de solicitudes de desembolsos e informes anexos | Periódica | Equipo Fiduciario | |
| | Visita de inspección / análisis de controles internos y ambiente de control | Anual | Equipo Fiduciario | |
| CUMPLIMIENTO | Presentación de estados financieros | Anual | Equipo Fiduciario y Técnico | Auditor externo |
| | Condiciones previas al primer desembolso | Una vez | Equipo Fiduciario y Técnico | |

¹ Ver Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-6) Anexo I Aplicación de los Principios y Requisitos de Gestión Financiera requisito 4 Supervisión Financiera.

G. Mecanismo de ejecución

- 6.13 El punto 8 del informe de evaluación de capacidad institucional de FONPLATA describe el mecanismo general de ejecución propuesto.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/17

Regional. Préstamo ___/OC-RG al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$100.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2017)